

# CARTA DE PERMANENCIA CON TRASLADO DE CARRERA

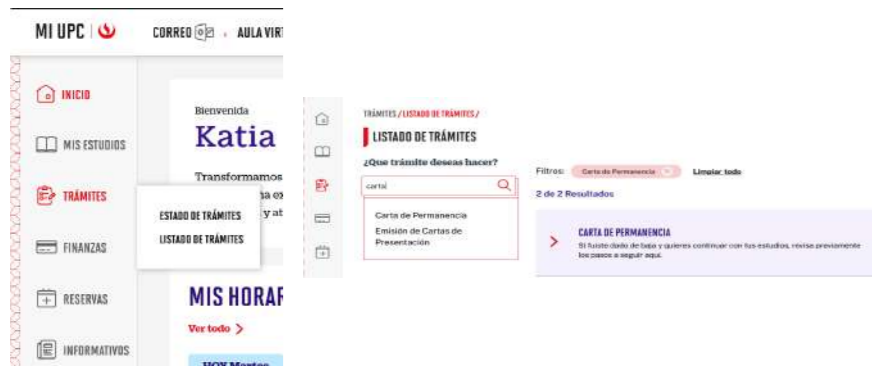


## IMPORTANTE:

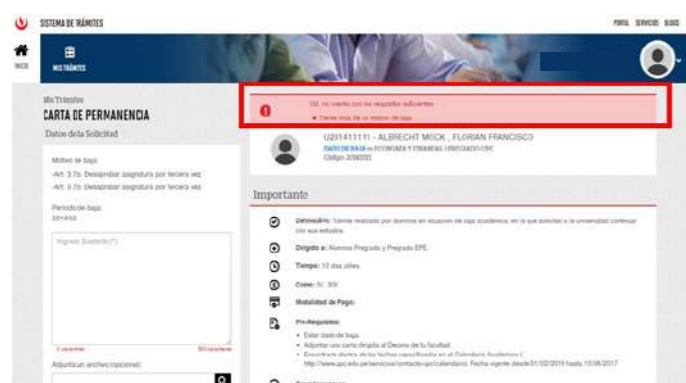
- El tiempo de atención es el indicado al ingresar tu trámite y está expresado en días útiles.
- Revisa los Lineamientos para Emisión de Carta de Permanencia **aquí**.
- El curso por el que fuiste dado de baja no debe encontrarse dentro del plan curricular de la carrera a la que deseas trasladarte.

## REGISTRO DEL TRÁMITE:

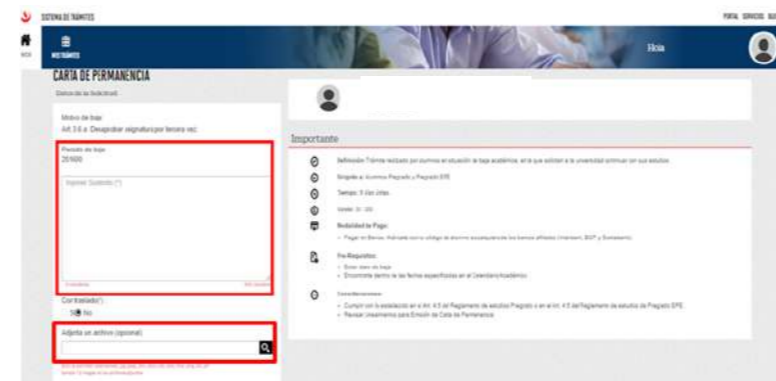
- 1 Ingresa a MI UPC con tu usuario y contraseña. Selecciona la opción **Trámites > Listado de Trámites > Carta de Permanencia**



- 2 El sistema verificará si cumples o no con los requisitos. Si no cumples, visualizarás el motivo así:

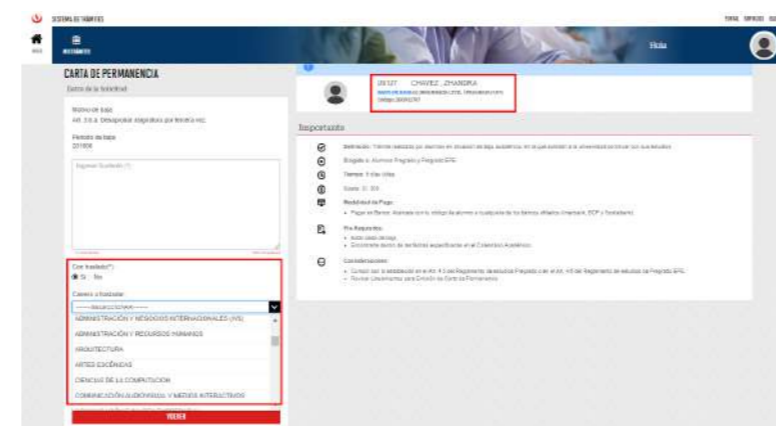


- 3 En caso de que sí cumplas con los requisitos, podrás ingresar tu solicitud dirigida al Director de Carrera adjuntando tu autoevaluación con los motivos que ocasionaron la baja y tu plan de acción para mejorar tu rendimiento académico.



Recuerda que de no adjuntar tu autoevaluación y plan de acción no podrás continuar con el ingreso del trámite.

- 4 Luego, en la opción "Con Traslado", deberás seleccionar "Sí" y elegir la carrera de destino.



- 5 Al seleccionar la carrera de destino, el sistema verificará que la asignatura por la cual te dieron de baja no se dicte en la carrera. Recuerda que tienes 1 día útil para realizar el pago.



## VALIDACIÓN DEL TRÁMITE:



Ingresa a:  
**MI UPC > TRÁMITES > ESTADO DE TRÁMITES**  
Coloca tu usuario y contraseña.



En la parte superior izquierda, seleccionar la opción **[MIS TRÁMITES]**, luego elegir **BANDEJA DE USUARIO**.